

ROSTER DISPATCH AND MOORING SERVICES BY ARVI: PAPERWORK AND ADVICE

Two people are responsible at the Port of Vigo Shipowners' Cooperative (ARVI) for Roster Dispatch and Mooring services. Although they are two different services, they practically work together as a unit, headed by Pablo Lage. With 28 years in operation, these are the two oldest services that ARVI provides its associate members. Both Roster Dispatch and the Mooring Service are, above all, services involving bureaucracy and coordination. They also involve an advisory component based on the trust built up over the years. Both services have a considerable qualitative advantage over private companies: their specialization in the fishing sector. Apart from the fact that the tariffs are far better, needless to say, as an obvious consequence of being a cooperative system. Practically all the ships in the companies associated with ARVI using the Port of Vigo leave their mooring and roster dispatch procedures with the Cooperative's services, around 90 ships in each service. Roster Dispatch calls for prior enrolment, with monthly fees, whereas Mooring involves paying per service. The two services are, in a sense, one single unit. The Mooring Service solves the bureaucratic and organizational needs, from application for mooring in port to docking (permits in bodies such as the Harbour Master's Office or the Port Authority); Roster Dispatch is temporarily applied to each ship and all prior procedures and are referred to the roster, a series of permits and documents much like an identity card which are certified to be legally correct.

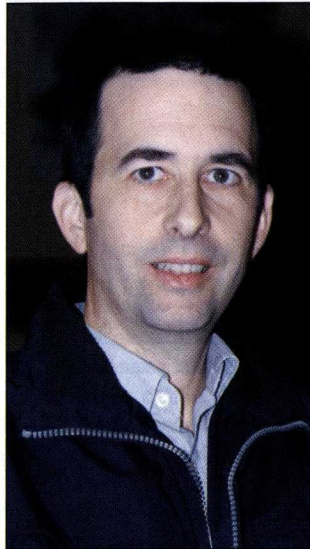
Servicios de Despacho de Roles y Atraques de ARVI: gestión, coordinación y asesoría

Cada uno es utilizado por unos 90 barcos. El Despacho de Roles requiere estar inscrito en el servicio, mientras que el de Atraques tarifa por servicio prestado.

Escribe Alexandre Sesmonde

En la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, ARVI, un mismo equipo humano se encarga de los servicios de Despacho de Roles y Atraques. Aunque se trata de dos servicios diferentes, funcionan prácticamente como una unidad que dirige **Pablo Lage**. Con 28 años de funcionamiento son dos de los servicios más antiguos ofrecidos por ARVI a sus asociados. Su objetivo principal es descargar de trabajo –y ahorrar costes en mano de obra y tarifas– a las empresas armadoras para que se puedan centrar en la pesca.

Tanto el Despacho de Roles como el Servicio de Atraque son, sobre todo, servicios de carácter administrativo y coordinación. También tienen un componente de asesoramiento basado en la confianza crecida en el trato permanente. De no existir por medio desguace o exportación, las empresas no dejan de utilizar estos servicios, aunque existan en el mercado. Ambos servicios disponen de una gran ventaja cualitativa sobre las empresas privadas: su especialización en el sector pesquero. Además de sus mucho mejores tarifas, por supuesto, obvia consecuencia del sistema cooperativo. Este grado de especialización tan alto, así como su no menos alta competencia profesional, ha hecho que la práctica totalidad de los buques de las empresas asociadas a ARVI que utilizan el Puerto de Vigo, hagan sus trámites de atraque y despacho de rol con los servicios de la Cooperativa, unos 90 buques en cada uno. Sus mecanismos presentan alguna diferencia: el Despacho de Roles requiere una inscripción previa, con tarifas mensuales, mientras que Atraques cobra tarifas por servicio realizado. Los dos servicios



Pablo Lage, responsable de los servicios de Despacho de Roles y Atraques de ARVI.

conforman, en cierto sentido, una unidad. El Servicio de Atraques soluciona las necesidades burocráticas y organizativas desde la solicitud de atraque en puerto hasta su estancia en él; el Despacho de Roles se ubica temporalmente en la partida del buque y todos sus trámites previos.

El Servicio de Atraques gestiona a las empresas armadoras pesqueras trámites como la propia solicitud de atraque y los permisos necesarios ante los organismos competentes, que son varios, aunque los más destacados son Capitania Marítima y Autoridad Portuaria. También actúa en los trámites, permisos y coordinación de los movimientos durante la estancia en puerto, así como en algunas actividades y necesidades que pueden surgir: avituallamiento (agua o electricidad); práctico; tarifas portuarias reducidas o comunicaciones con organismos. Las diferencias de trámites requeridos a los barcos son bastante acusadas. Dependen,

fundamentalmente, de su tamaño y tipo, zona de pesca donde faenan y captura que realizan. La carga del barco ha de acreditarse ante Aduanas y Autoridad Portuaria con la conocida como Declaración Sumaria. De su gestión, por supuesto, se encarga el Servicio de Atraques.

Por su parte, el Despacho de Roles es un servicio que gestiona todo cuanto tiene que ver con el rol, el cual podría definirse como “carnet de identidad” del buque y en el cual figuran todas y cada una de las características necesarias para identificarlo, así como todos y cada uno de los certificados que precisa él y su tripulación para poder navegar y faenar dentro de la legalidad. De hecho, se puede afirmar que la principal función del servicio es mantener dentro de la legalidad a buques, actividad y tripulación. No es un reto menor, habida cuenta del enorme entramado normativo que les afecta. A desempeñar esta función y a desenredar los nudos que se pueden formar, ayuda mucho que el servicio mantenga una relación constante e intensa con los organismos públicos, lo que le permite estar siempre “al quite” en cada una de las pequeñas o grandes modificaciones normativas que se producen. Cada armadora es mantenida al corriente debidamente y cuando el servicio se acerca a los organismos lo normal es que todo esté ya a punto: documentación de la tripulación, certificados de navegabilidad, acta de estabilidad, conformidad (seguridad), franco bordo, certificado MARPOL, IAPP (medioambiente y contaminación), balsas salvavidas, elementos radiofónicos, sistemas antiincrustantes (pintura), material náutico y el resto de certificados, documentos y requeridos legalmente. ↴